



Exención fiscal fue pactada desde 2015

JORGE SALCEDO

Las exenciones de impuestos hacia quienes participan en la organización, desarrollo y realización de actividades del Mundial 2026 en México se pactaron desde hace dos administraciones, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa desde el recinto cultural de Los Pinos, explicó que el acuerdo para que México recibiera el Mundial establecía compromisos que no se podían cancelar en términos de impuestos, seguridad, colaboración entre la Federación y los estados, entre otros, por lo que se ajustaron en las mesas de trabajo con la FIFA.

“Entonces nosotros ya no podíamos echar para atrás esos acuerdos que se habían firmado y se ajustaron, a partir de la nueva realidad en nuestro país; FIFA estuvo completamente de acuerdo”, dijo la mandataria.

Tras la declaración de Sheinbaum, la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi-

co (SHCP) especificó que revisa los compromisos fiscales y aduanales establecidos en 2018 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto junto con la FIFA para que México fuera una de las tres sedes del Mundial de 2026.

La SHCP informó a través de una tarjeta informativa que ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo con la FIFA para acotar estas disposiciones comprometidas hasta por 10 años a partir de 2018 para la federación, sus subsidiarias, proveedores, contratistas, personas físicas y cualquier tercero relacionado con la organización del Mundial en 2026.

Detalló que el Poder Legislativo aprobó una medida para permitir que las y los organizadores del evento puedan aplicar a las garantías acordadas para el cumplimiento de obligaciones formales de pago, traslado, retención, recaudación, conforme las disposiciones fiscales vigentes en 2026.



LUIS GARDUÑO /ESTO

**Claudia Sheinbaum** en conferencia

La Presidenta
especificó que la me-
dida no fue decidida
durante su actual
administración